



ALGARROBO, 31 MAY 2023

DECRETO Nº 1381

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. Nº 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. Nº 1127 de fecha 04.05.2023; Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Pública de Adquisición Mobiliario para centro de Neurodesarrollo
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 119 de fecha 30.05.2023
9. Acta apertura de propuesta publica 21/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-19-L123

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 1341 de fecha 18.04.2023, emitida por Fonoaudióloga del Centro Cea, señala que requiere adquirir Mobiliario para el Centro de Neurodesarrollo perteneciente al Departamento de Salud.
- Que, la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia en líneas evaluadas.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Comercial y Distribuidora Ortopedic Spa, Rut 77.765.630-9 con domicilio en San Pablo Nº 9900, Pudahuel, Santiago; la licitación Adquisición Mobiliario de Centro de Neurodesarrollo.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Comercial y Distribuidora Ortopedic Spa un monto de \$1.569.300 (Un millón quinientos sesenta y nueve mil trescientos pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria "215.29.04" "Mobiliario", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PM/UD.C./D/Dirpe -
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 31 MAY 2023

FECHA SALIDA: 01 JUN 2023

OBSERVACIÓN Nº